

**Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios de la mercantil Sensorial Processing Technology Barcelona, S.L.**

Muy señores míos,

Por decisión del Administrador Único de Sensorial Processing Technology Barcelona, S.L. ("La Sociedad") se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo 16 de octubre de 2018, en la Notaría Andújar & Roselló, sita en Barcelona, en Avenida Diagonal, 409, 3a planta (esquina con Balmes), a las 10:30 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Análisis de la evolución de la actividad ordinaria de la empresa hasta la fecha.
2. Análisis de las responsabilidades de los socios actuales, y valoración de las próximas incorporaciones que sean de interés para la Sociedad.
3. Toma de decisiones respecto del plan de negocio de la Sociedad y plan de acción.
4. Ruegos y preguntas.

Derecho de Información

Se hace constar, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Derecho de Asistencia y Representación

Podrán asistir a la Junta General, con derecho de voz y voto, todos los socios titulares de participaciones sociales de la Sociedad. Aquellos socios que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa a los socios de que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se procederá a requerir la presencia del Notario en la Junta General de la Sociedad a los efectos de que el mismo levante acta notarial de los acuerdos que, en su caso, puedan adoptarse en el marco de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

En Barcelona, a 1 de octubre de 2018.

**Fdo. Victor Orlach i Enriquez**



48100889-T